

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19185 OURENSE

Edicto.

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia, n.º 3, de Ourense, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en el concurso voluntario 997/20, seguido en este órgano judicial con Nig 32054 42 1 2020 0006503, se ha dictado en fecha 14 de abril de 2021, auto de declaración de concurso de don Jesús Álvarez Estevez y doña Nuria Calviño Fernández con DNI 44495211D y 44494311Y.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del deudor.

Se ha designado, como administración concursal a doña Manuela Segúin Nieto, con domicilio en calle Valle Inclán, n.º 19, 1.º, Ourense con correo electrónico manu@asesoriafidei.com.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Las resoluciones que traigan causa del concurso de publicarán en el Registro Público Concursal. La dirección de correo electrónico del Registro es soporte.rpc@corpme.es

Ourense, 16 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A210023998-1